

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO

**PROYECTO:** PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA ALA SURESTE DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USOS MÚLTIPLES SITA EN CALLE TOMÁS DE AQUINO Nº1 EN CÓRDOBA

**LOCALIDAD:** CÓRDOBA

**EXPT.:** CONTR-2025- 672648

**ARQUITECTA REDACTORA:** MÓNICA Mª FUNES ACOSTA

**Importe total (IVA excluido):** 141.180,21 €

**Importe del IVA:** 29.647,84 €

**Importe total (IVA incluido):** 170.828,05 €

Visto el Proyecto de referencia, en el que se definen las Obras de adaptación de la primera planta ala sureste del edificio administrativo de usos múltiples sito en calle Tomás de Aquino, n.º 1 en Córdoba, al reunir cuantos requisitos son exigidos por la vigente legislación de Contratos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 235 y 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites

### RESUELVO

**Aprobar el PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADAPTACIÓN DE LA PRIMERA PLANTA ALA SURESTE DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE USOS MÚLTIPLES SITA EN CALLE TOMÁS DE AQUINO Nº1 EN CÓRDOBA,** redactado por la arquitecta MÓNICA MARÍA FUNES ACOSTA.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA,  
ENERGÍA Y MINAS Y DIÁLOGO SOCIAL

Fdo.: Agustín López Ortiz



	AGUSTIN LOPEZ ORTIZ	07/11/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw97ttgT9V33zNC3Jlvt3reJ44	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	